

DECRETO N°: 02493

PADRE LAS CASAS,

08 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.391, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
- 2.- El Decreto de Pago N° 1204 de fecha 06.06.2011, correspondiente a Bonificación Medicas mes Mayo 2011 del Servicio Bienestar.
- 3.- El cheque serie MPCS 2664 de fecha 08.07.2011 a nombre de Luis Canales Villagrán, por un monto de \$121.800.- (Veintiún mil ochocientos pesos)
- 4.- La carta de Luis Canales Villagrán, quien solicita re-emitir un nuevo cheque, porque el actual se encuentra caduco.
- 5.- El D.A N° 2829 y 2830/10, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del presupuesto de la Municipalidad para el año 2011.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, Luis Canales Villagran, ha solicitado la revalidación del cheque indicado en el Visto N° 3 del presente Decreto Alcaldicio, para poder dar por pagada la factura correspondiente.

DECRETO:

- 1.- Efectúese el giro del cheque de la Cuenta Contable 21601 "Documentos Caducados", y emítase nuevo documento a nombre de:

➤ **LUIS VALERIANO CANALES VILLAGRAN, R.U.T. 4.968.889-K- por la suma de \$21.800.- (Veintiún mil ochocientos pesos)**

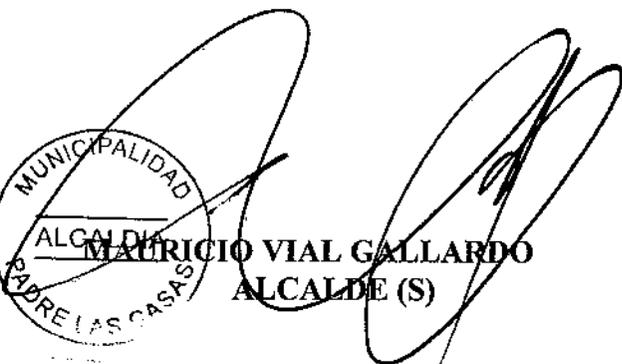
Lo anterior, con cargo a la Cuenta Corriente -Bancaria Municipal N° 63100004994.

- 2.-La Unidad de Contabilidad y Presupuesto, procederá a efectuar los ajustes que fuesen necesarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
LORENA PALAVECINOS TAPIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PADRE LAS CASAS
YFS/pa



MUNICIPALIDAD
ALCALDIA
MAURICIO VIAL GALLARDO
ALCALDE (S)
PADRE LAS CASAS

DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Tesorería Municipal
 - Oficina de Partes.
- (ID 77244)

Luis Canales Villagrán, Rut Nº 4.968.889-K, solicita cambio de documento por vencimiento de fecha de Cheque Nº 0002664 de un valor de \$ 21.800.-, ya que por olvido involuntario no se hizo efectivo su cobro dentro de fecha legal Bancaria.

SERIE MPCS 0002664 63100004994 ****21.800****

TEMUCO AV. ALEMANIA
Av. Alemania 1610 I. MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS 012 - 0840
631

PADRE LAS CASAS, 08 de Junio de 2011

PAGUESE A LA ORDEN DE **CANALES VILLAGRAN LUIS VALERIANO** © AL PORTADOR

LA CANTIDAD DE **VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS**

 **BANCO DEL ESTADO DE CHILE**

0002664 01208406310000

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
MUNICIPAL
1954